



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 11 de mayo de 2022

**ACTA N° 14**

**RES. N° 1008/022**

**Exp. 2022-25-1-001389**

DBH/SG

**VISTO:** el "2° Torneo Nacional de Debate para Estudiantes de Educación Media Superior" proyectado en el marco del "Plan Educativo-Cultural de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)";

**RESULTANDO:** I) que por Resolución N°580/021 de fecha 14 de abril de 2021 se aprueba en el marco del referido Plan el 1er Torneo Nacional de Debate;

II) que de acuerdo la evaluación positiva de dicha instancia el coordinador del proyecto presenta las bases para realizar un segundo torneo proyectado para el año 2022, las cuales lucen de fs. 3 a 27 de obrados;

III) que se manifiesta que el citado Torneo se desarrollará de acuerdo al siguiente cronograma:

- 1ª fase tendrá carácter de pre-clasificación y se realizará el día sábado 24 de setiembre de 2022 de modo virtual a través de la plataforma Discord.
- 2da. fase se conformará con los 24 equipos clasificados de la primera fase y se realizará los días 15 y 16 de octubre de 2022 en la ciudad de Montevideo, en las instalaciones del Museo Pedagógico José Pedro Varela y del Instituto de Formación en Servicio.
- Debate final y la entrega de premios, distinciones y menciones para todos los equipos tendrán lugar dicho domingo 16 de octubre en la Cámara de Representantes del Palacio Legislativo.

IV) que los objetivos del proyecto refrieren a estimular la comunicación y el ejercicio del pensamiento crítico en estudiantes de Educación Media Superior de todo el país propiciando comunidades de intercambio de ideas en el ámbito de la Educación Media Superior;

V) que asimismo, se busca brindar a los docentes nuevas instancias de fortalecimiento del ejercicio de su profesión y de vínculo con los estudiantes y generar nuevas formas de lazos y sociabilización entre estudiantes;

**CONSIDERANDO:** I) que el Departamento de Coordinación, Seguimiento y Ejecución de Proyectos Transversales – Convenios informa que existe disponibilidad de créditos dentro del presupuesto aprobado al Plan Educativo Cultural por Resolución N°72/022, Acta N°1 de fecha 2 de febrero de 2022;

II) que la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas informa que las actividades del “2° Torneo Nacional de Debate para Estudiantes de Educación Media Superior”, están dirigidas a estudiantes de Educación Media Superior y favorece tanto a estudiantes como a docentes, ya que permite fortalecer el vínculo entre ambos y en el caso de los estudiantes, estimula la comunicación, el intercambio de ideas y sirve de incentivo al pensamiento crítico, por lo cual sugiere acceder a lo solicitado;

III) que la propuesta, en el marco de la política de cooperación internacional planteada en el Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024, tiene como objetivo la inserción del Uruguay en una red de debate escolar internacional, en la que estudiantes, docentes y otros actores de la comunidad educativa puedan generar intercambios con otras comunidades educativas;

IV) que asimismo, en lo que refiere a las políticas transversales, la propuesta se enmarca en los objetivos establecidos vinculados a los derechos humanos, específicamente a los cuatro pilares de la educación “*aprender a ser, a conocer a hacer y a convivir*”;

V) que se entiende pertinente aprobar el proyecto elevado puesto que contribuirá a fortalecer la participación de los ciudadanos, brindándoles herramientas de pensamiento en su etapa de formación en el marco de una república democrática;



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

**ATENCIÓN:** a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N° 18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N° 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;


**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:**

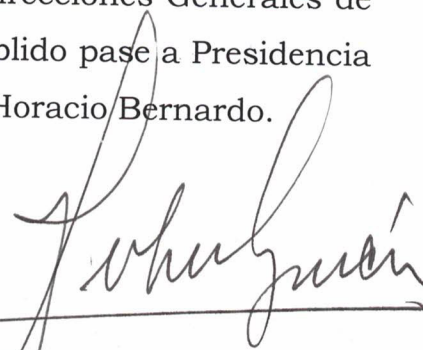
1) Aprobar, en el marco del “Plan Educativo - Cultural de la Administración Nacional de Educación Pública” el “2do. Torneo Nacional de Debate para Estudiantes de Educación Media Superior” que tendrá lugar en el período comprendido entre el 24 de setiembre y el 16 de octubre de 2022.

2) Aprobar el texto del proyecto que luce de fs. 3 a 27 de obrados e integra la presente resolución.

3) Autorizar al Área de Contabilidad Financiera a efectuar la liquidación y pago de partidas a rendir cuenta hasta la suma de \$550.000 (pesos uruguayos quinientos cincuenta mil), a favor del Coordinador del Plan Educativo – Cultural de la ANEP, Mag. Horacio Bernardo, con destino a solventar las erogaciones del proyecto aprobado precedentemente, con cargo al presupuesto del Plan Educativo – Cultural, aprobado por Resolución N°72/022, Acta N°1 de fecha 2 de febrero de 2022 del Consejo Directivo Central.

Comuníquese a la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas, Dirección Sectorial de Planificación Educativa y Direcciones Generales de Educación Secundaria y Técnico Profesional. Cumplido pase a Presidencia del Consejo Directivo Central, con destino al Mag. Horacio Bernardo.

  
Dra. Virginia Cáceres Batalla  
Secretaria General  
ANEP - CODICEN

  
Prof. Robert Silva García  
Presidente  
ANEP - CODICEN

## PROYECTO Y BASES

# **II TORNEO NACIONAL DE DEBATE PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

FORMATO VIRTUAL (24 DE SETIEMBRE DE 2022)

FORMATO PRESENCIAL (15 Y 16 DE OCTUBRE DE 2022)

## ÍNDICE

|  |    |
|--|----|
| I. <b>INTRODUCCIÓN</b> .....   | 4  |
| 1.1. Idea general .....  | 5  |
| 1.2. Objetivos del proyecto .....  | 6  |
| 1.3. Vínculo con las líneas estratégicas ANEP 2020-2024 .....                          | 6  |
| II. <b>BASES DEL TORNEO</b> .....  | 8  |
| 1. Reglas del Torneo .....   | 9  |
| 1.1. Fecha y lugar .....   | 9  |
| 1.2. Modo de inscripción de docentes responsables, clases y<br>equipos de debate ..... | 9  |
| 1.3. Primera fase: Torneo Virtual (pre-clasificación) .....                            | 10 |
| 1.4. Segunda fase: Torneo Presencial .....   | 10 |
| 1.5. Jueces .....  | 11 |
| 1.6. Idioma y mociones .....   | 11 |
| 1.7. Comité de mociones .....  | 12 |
| 1.8. Reglas de participantes .....   | 12 |
| 1.9. Formato del Torneo .....  | 12 |
| 1.10. Reconocimientos .....  | 12 |
| 1.11. Capacitación .....   | 13 |
| 1.12. Formulario de inscripción a Charla informativa .....                             | 13 |
| 1.13. Formulario de inscripción al Torneo para Docentes<br>responsables y jueces ..... | 14 |
| 1.14. Comunicación .....   | 14 |
| 1.15. Otras situaciones .....  | 14 |
| 2. Introducción al formato de Debate .....   | 15 |
| 2.1. Características principales .....   | 15 |
| 2.2. Criterios de evaluación .....   | 16 |
| 2.2.1. <i>Contenido (40% del puntaje total)</i> .....                                  | 16 |
| 2.2.2. <i>Estilo (40% del puntaje total)</i> .....                                     | 16 |
| 2.2.3. <i>Estrategia (20% del puntaje total)</i> .....                                 | 16 |
| 2.3. Roles de equipo .....   | 17 |

|  |    |
|--|----|
| 2.4. Roles de orador .....                               | 17 |
| Mociones del “II Torneo Nacional de Debate” .....        | 19 |
| Mociones a debatir el día 24 de septiembre de 2022 ..... | 19 |
| Mociones a debatir el día 15 de octubre de 2022 .....    | 20 |
| Mociones a debatir el día 16 de octubre de 2022 .....    | 21 |
| <br>   |    |
| III. ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN .....     | 22 |
| 1. Pre-producción y ejecución de la fase virtual .....   | 23 |
| 2. Ejecución de la Fase Presencial .....                 | 23 |
| 3. Premios .....   | 24 |
| 4. Costos estimados .....                                | 24 |

# **CAPÍTULO I**

## **INTRODUCCIÓN**

## 1. IDEA GENERAL

Durante 2022, en el marco de los Proyectos del Plan Educativo Cultural incluidos en el Expediente Nro. 2022-25-1-000560, se ha propuesto desarrollar el **2do. Torneo Nacional de Debate** de la ANEP, en el que podrán participar estudiantes de Educación Media Superior de todo el país.

Durante 2021 se realizó la primera experiencia piloto para 20 grupos. A raíz de la pandemia la misma se realizó de modo virtual. De dicha experiencia se recogió una experiencia exitosa en varios sentidos:

- Constituyó una excelente oportunidad para que docentes de distintas asignaturas pudieran emplear el debate como herramienta de aula
- Fue una instancia formativa, pues durante julio y agosto de 2021 se brindó un ciclo de capacitación sobre argumentación y debate, con expositores nacionales e internacionales
- De acuerdo a la experiencia recogida por docentes, esta instancia permitió que los estudiantes se apropiaran de saberes y técnicas de argumentación con gran interés

En virtud de lo anterior, durante 2022 se propone ampliar la experiencia. El Torneo se desarrollará en dos fases. La primera fase tendrá carácter de pre-clasificación y se realizará el día sábado 24 de setiembre de 2022 de modo virtual a través de la plataforma *Discord*.<sup>1</sup>

La segunda fase se conformará con los 24 equipos clasificados de la primera fase y se realizará los días 15 y 16 de octubre de 2022 en la ciudad de Montevideo, en las instalaciones del Museo Pedagógico José Pedro Varela y del Instituto de Formación en Servicio (edificios conectados internamente).

El debate final y la entrega de premios, distinciones y menciones para todos los equipos tendrán lugar dicho domingo 16 de octubre en la Cámara de Representantes del Palacio Legislativo, lo cual está pre-acordado y se solicitará formalmente una vez que el CODICEN apruebe el proyecto con sus bases.

---

<sup>1</sup> *Discord* es una plataforma que permite generar reuniones simultáneas. Es una plataforma de fácil uso y que puede descargarse gratuitamente desde la web. Es la plataforma mayoritariamente empleada en los torneos de debates virtuales a nivel internacional. Puede obtenerse mayor información o descargar el software en <https://discord.com/>



## 2. OBJETIVOS DEL PROYECTO

La propuesta de generar un Torneo Nacional de Debate a nivel de educación media persigue los siguientes objetivos:

- Estimular la comunicación y el ejercicio del pensamiento crítico en estudiantes de Educación Media Superior de todo el país
- Propiciar comunidades de intercambio de ideas en el ámbito de la Educación Media Superior
- Brindar a los docentes nuevas instancias de fortalecimiento del ejercicio de su profesión y de vínculo con los estudiantes
- Generar nuevas formas de lazos y sociabilización entre estudiantes
- Propender a la inserción del Uruguay en una red de debate escolar internacional, en la que estudiantes, docentes y otros actores de la comunidad educativa puedan generar intercambios con otras comunidades educativas
- Fortalecer la participación de los ciudadanos, brindándoles herramientas de pensamiento en su etapa de formación y en el marco de una república democrática

## 3. VÍNCULO CON LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS ANEP 2020-2024

Este proyecto entronca con el Lineamiento Estratégico 3 (LE3), el cual propone *Adecuar la propuesta curricular en todos los niveles educativos*, estableciendo como política educativa la *Transformación curricular integral*<sup>2</sup>. En dicho lineamiento se señala, entre otros elementos “que se priorizarán orientaciones que atraviesen todo el trayecto del estudiante”<sup>3</sup>, entre los que se incluye “el desarrollo de Ciudadanía entendida en un doble foco: desarrollar en los jóvenes el apego a la institucionalidad política y a comprometerse frente a problemas actuales de la sociedad, así como competencias para resolver conflictos, con una perspectiva local y global.”<sup>4</sup>

En tal sentido, las competencias que se desarrollan con la práctica del debate fomentan el desarrollo del futuro ejercicio ciudadano, lo cual es fundamental para fortalecer la construcción de una república cuyos ciudadanos sean capaces de participar con argumentos en relación a los asuntos públicos en discusión.

Asimismo, se alinea con las Políticas Educativas Transversales y, más específicamente, con la vinculada a Derechos Humanos. En ese sentido, esto

---

<sup>2</sup> Proyecto de Presupuesto y Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024, ANEP, 2020, p. 138.

<sup>3</sup> Proyecto de Presupuesto..., 2020, p. 197

<sup>4</sup> Ídem

implica fomentar “un aprender a conocer, para desarrollar el pensamiento crítico que en base a su autonomía progresiva le permita la toma de decisiones y la autoevaluación”<sup>5</sup> y “un aprender a convivir como el aprender a vivir juntos resignificando los espacios compartidos, basados en la empatía, la resolución pacífica de conflictos y el respeto por el otro.”<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> Proyecto de Presupuesto..., 2020, p. 229

<sup>6</sup> Ídem

**CAPÍTULO II**

**BASES DEL 2DO. TORNEO NACIONAL DE DEBATE,  
(INCLUYE INTRODUCCIÓN AL FORMATO DE DEBATE  
Y MOCIONES A DEBATIR)**

## **1. REGLAS DEL TORNEO**

### **1.1. FECHA Y LUGAR**

El Torneo se desarrollará en dos fases. La primera fase tendrá carácter de preclasificación y se realizará el día sábado 24 de setiembre de 2022 de modo virtual a través de la plataforma *Discord*.<sup>7</sup>

La segunda fase se conformará con los 24 equipos clasificados de la primera fase y se realizará los días 15 y 16 de octubre de 2022 en la ciudad de Montevideo, en las instalaciones del Museo Pedagógico José Pedro Varela y del Instituto de Formación en Servicio (edificios conectados internamente).

El debate final y la entrega de premios, distinciones y menciones para todos los equipos tendrán lugar dicho domingo 16 de octubre en la Cámara de Representantes del Palacio Legislativo.

### **1.2. MODO DE INSCRIPCIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES, CLASES Y EQUIPOS DE DEBATE**

Uno o varios docentes de Educación Media Superior de educación pública o privada podrán inscribir a una clase que tenga/n a su cargo, ocupando el rol de Docente/s Responsable/s de dicha clase.

El o los Docentes Responsables propondrán a toda la clase trabajar sobre las *mociones preparadas* que se debatirán en el Torneo. Posteriormente, en fecha que se indicará, la clase junto con el o los Docentes Responsables, escogerán entre 3 a 5 estudiantes para que conformen el Equipo de Debate que representará a la clase en el Torneo.<sup>8</sup>

Tanto el o los Docentes Responsables como los estudiantes que integren el Equipo de Debate deberán formar parte de un mismo centro educativo. No se aceptará inscripciones mixtas (integradas por estudiantes o docentes que no pertenezcan a un mismo centro educativo) ni equipos que no cuenten con, al

---

<sup>7</sup> *Discord* es una plataforma que permite generar reuniones simultáneas. Es una plataforma de fácil uso y que puede descargarse gratuitamente desde la web. Es la plataforma mayoritariamente empleada en los torneos de debates virtuales a nivel internacional. Puede obtenerse mayor información o descargar el software en <https://discord.com/>

<sup>8</sup> *Nota para docentes e inspectores*: El Torneo está pensado como una instancia didáctica que estimule a emplear el debate como herramienta de clase o como proyecto de aula. En tal sentido, se proveerá a los docentes herramientas didácticas que permitan que el conjunto de la clase pueda involucrarse y participar en distintos roles de cara al Torneo.

menos, un Docente Responsable. Asimismo, todos los estudiantes del Equipo de Debate deben formar parte de la misma clase de Educación Media Superior.

Cada Docente Responsable podrá inscribir, como máximo, a una clase.

### **1.3. PRIMERA FASE: TORNEO VIRTUAL (PRE-CLASIFICACIÓN)**

La primera fase se realizará de forma virtual a través de la Plataforma *Discord*. Se ofrecerá cupo para **72 equipos**. En el caso de que la convocatoria supere el cupo previsto, una vez vencido el plazo de inscripción de clases (*ver punto 1.13*), se realizará un sorteo bajo el procedimiento que se dará a conocer oportunamente.

La primera fase se realizará el sábado 10 de setiembre de 2022 y se desarrollará en 3 rondas de debate, en cada una de las cuales se debatirá una *moción*<sup>9</sup>. De las 3 rondas, 2 de ellas se realizarán con *mociones preparadas* (conocidas de antemano) y 1 de ellas con una *moción impromptu* (improvisada o de razonamiento) que será anunciada durante el Torneo.

Las 2 *mociones preparadas* debatidas en la primera fase también serán debatidas en la segunda fase.

A los efectos de brindar oportunidades de aprendizaje y materiales didácticos, durante los meses de julio y agosto se desarrollará instancias de capacitación. (*ver punto 1.11*).

Asimismo, si las condiciones logísticas lo hacen posible, la organización del Torneo se reserva la posibilidad de ampliar el cupo bajo las mismas reglas.

### **1.4. SEGUNDA FASE: TORNEO PRESENCIAL**

La segunda fase se realizará de forma presencial. Calificarán un total de **24 equipos** siendo, como mínimo, 20 de ellos pertenecientes a Educación Pública, atendiendo a la proporción representativa del país<sup>10</sup>.

Se desarrollará en la ciudad de Montevideo los días sábado 15 y domingo 16 de octubre de 2022 en las Instalaciones del Museo Pedagógico José Pedro Varela y del Instituto de Formación en Servicio (edificios en la misma manzana y con conexión interna entre sí) ubicados en Plaza de Cagancha 1175 y en la calle Cuareim entre 18 de Julio y Colonia respectivamente.

---

<sup>9</sup> Existen diversas páginas web en las cuales es posible consultar ejemplos de mociones. Una de ellas, en español es *Mocionero*, la cual contiene un banco de mociones disponible para su consulta en: <https://mocionero.blogspot.com/2013/08/mocionerovis.html> También resultará de utilidad consultar las páginas (en inglés) <https://www.kialo.com/> o <https://idebate.org/>

<sup>10</sup> Aproximadamente un 85% de la Educación Formal es Pública y un 15% es Privada.

El debate final del Torneo, así como la entrega de premios y menciones para todos los equipos se realizará el domingo 16 de octubre de 2022 en las instalaciones de la Cámara de Representantes del Palacio Legislativo.

La segunda fase tendrá 6 rondas de debate. Las primeras 3 serán *rondas generales*, en las que todos los equipos debatirán por puntos. Las últimas 3 serán *rondas eliminatorias*. De las 6 rondas, 4 de ellas se realizarán con *mociones preparadas* y 2 de ellas con mociones *impromptu* (improvisadas o de razonamiento) que serán anunciadas durante el Torneo.

Se apoyará a los equipos clasificados para que puedan asistir al torneo presencial.

### **1.5. JUECES**

En cada debate habrá un conjunto 3 jueces<sup>11</sup> que adjudicarán puntajes de manera consensuada a los equipos y a los participantes, de acuerdo con las pautas que se establece en el apartado 2.2. *Criterios de evaluación*.

Podrán ser jueces:

- Docentes, directores, adscriptos, inspectores y otros colaboradores de los centros educativos vinculados al rol docente
- Invitados nacionales o extranjeros a tales efectos
- Miembros de la organización del Torneo

Asimismo, los Docentes Responsables, por el hecho de presentarse al torneo, formarán parte del equipo de jueces, debiendo estar disponibles para dicha tarea en cualquier debate, a excepción de aquellos en los que esté participando un equipo que pertenece a su centro educativo o del cual son responsables.

Para actuar como Juez se deberá asistir al taller virtual para jueces que se impartirá en fecha cercana a la relación del Torneo.

### **1.6. IDIOMA Y MOCIONES**

Se debatirá en idioma español.

---

<sup>11</sup> Tres jueces es el número óptimo no obligatorio, estando sujeto a decisión del Comité Académico la posibilidad de una cantidad diferente ante distintas situaciones. Asimismo, en el debate final suele haber un número mayor de jueces.

### 1.7. COMITÉ DE MOCIONES

Las mociones serán elaboradas por un Comité de Mociones integrado por Inspectores de Educación Secundaria, Referentes de Educación Técnico Profesional, el Coordinador del Torneo Nacional de Debate y otros asesores que el Comité Académico del Torneo estime pertinente.

Nota: El listado de mociones 2022 se incluye en estas bases (Ver Capítulo 3)

### 1.8. REGLAS DE PARTICIPANTES

- Los oradores guiarán su participación sobre la base del respeto mutuo y la sana competencia.
- La comunicación entre los oradores y el Docente Responsable se encuentra prohibida durante las rondas de debate con mociones preparadas.
- Se encuentra prohibido el uso de aparatos electrónicos durante el tiempo de preparación y el debate con la finalidad de buscar información sobre la moción.

### 1.9. FORMATO DEL TORNEO

Se utilizará como base el formato del *Campeonato Mundial de Debate Escolar (Word Schools Debating Championships o WSDC)*.<sup>12</sup> Una introducción a dicho formato se incluye en el *Capítulo 2* de estas bases. Se brindará charlas de capacitación sobre el mismo.

### 1.10. RECONOCIMIENTOS

*PREMIO:* Como reconocimiento al Primer Premio del Torneo, se otorgará una estadía de 3 días en una de las Colonias Vacacionales de la ANEP<sup>13</sup> incluyendo alimentación en la misma, para toda la clase del Equipo de Debate ganador, para el o los Docentes Responsables y para el Director del Centro Educativo o quien éste designe.<sup>14</sup> Los docentes responsables y miembros del equipo de debate recibirán un placa realizada por la Escuela de Artes y Artesanías Dr. Pedro Figari.

---

<sup>12</sup> Si desea conocer el formato internacional original que sirve de base, puede acceder haciendo clic en el siguiente link: <https://wsdcdebate.org/about-wsdc> (en inglés).

<sup>13</sup> Oportunamente se indicará las colonias habilitadas para que el grupo elija la de su preferencia. El premio incluirá traslado y alimentación por un monto a determinar. Este premio será adjudicado en el momento que lo permita los protocolos sanitarios vigentes.

<sup>14</sup> El premio grupal busca estimular el debate como herramienta de grupo o como proyecto de aula. Se promueve involucrar no solo los estudiantes que formen el Equipo de Debate, sino al grupo en su conjunto. Los compañeros podrán apoyar en la investigación de argumentos para preparar las mociones, participando en instancias de debate dentro del aula, etc.

**DISTINCIÓN ESPECIAL PARA DOCENTES:** El o los docentes responsables del equipo que obtuviera el Primer Premio recibirá/n como distinción especial una partida para la compra de libros por \$10.000, y el o los docentes del equipo finalista, por \$ 5.000<sup>15</sup>.

**DISTINCIÓN ESPECIAL PARA JUECES:** Entre los jueces participantes que cumplan con los requisitos que establecerá oportunamente la organización, se sorteará tres partidas para la compra de libros por \$ 3.000 cada una.

**DISTINCIONES ESPECIAL PARA CENTROS EDUCATIVOS:** Los centros educativos del equipo ganador, finalista y semifinalistas recibirán una placa en reconocimiento a su participación destacada en el Torneo, realizada por la Escuela de Artes y Artesanías Dr. Pedro Figari

**MENCIONES PARA DEBATIENTES:** Se entregará menciones a los debatientes por los siguientes desempeños:

- a) Placas de mención para el equipo finalista y para el o los Docentes Responsables, realizada por la Escuela de Artes y Artesanías Dr. Pedro Figari)
- b) Placas de mención a los 10 mejores oradores de las *rondas generales*. (realizada por la Escuela de Artes y Artesanías Dr. Pedro Figari)

**CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN:** Todos los oradores, docentes responsables, jueces y miembros de la organización del Torneo recibirán certificados de su participación.

### **1.11. CAPACITACIÓN**

Se brindará distintas instancias de capacitación de asistencia voluntaria sobre técnicas de argumentación, debate y temas afines. Dichas instancias estarán enfocadas al Torneo pero se procurará que puedan ser abiertas para dar la mayor participación a todos los interesados

### **1.12. FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN A CHARLA INFORMATIVA**

se brindará una charla informativa para docentes vía plataforma electrónica. Los horarios de las mismas son los siguientes:

- Martes 17 de mayo a las 16.30 hs.
- Lunes 30 de mayo a las 19.30 hs.

---

<sup>15</sup> Las partidas en libros son únicas de valor fijo, independientemente de la cantidad de docentes.



- Miércoles 8 de junio a las 16.30 hs.
- Miércoles 15 de junio a las 19.30 hs.

Para inscribirse a la charla informativa se deberá completar el siguiente formulario e indicar el día y la hora de su preferencia entre las opciones disponibles.

#### Formulario de Inscripción a la Charla Informativa

Link: <https://forms.gle/h7dfCEELC4AX5wyr8>

Si bien la charla informativa no es requisito necesario para inscribirse al Torneo, se recomienda que quienes no hayan participado aún asistan a ella para conocer en mayor profundidad el formato en términos prácticos.

### **1.13. FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL TORNEO PARA DOCENTES RESPONSABLES Y JUECES**

Quienes deseen participar en el Torneo en calidad de Docentes Responsables tendrán tiempo para inscribirse hasta el **domingo 25 de junio a las 23.59 hs.** En esta etapa solo deberán ingresar sus datos, identificando la clase con la cual proponen trabajar. No es necesario indicar qué estudiantes integrarán el Equipo de Debate que representará al grupo.

Quienes deseen participar únicamente como jueces, podrán inscribirse en el mismo formulario, el cual continuará abierto exclusivamente a tales fines tras la fecha antes indicada.

#### Formulario de Inscripción al Torneo de Docentes Responsables y Jueces

Link: <https://forms.gle/HNH7QhMvHDC3Zigy8>

### **1.14. COMUNICACIÓN**

Cualquier consulta o inquietud sobre el Torneo podrá realizarse al correo [debate@anep.edu.uy](mailto:debate@anep.edu.uy) o a través de la página en Facebook de Debate ANEP, disponible en la siguiente dirección: <https://web.facebook.com/debate.anep>

Oportunamente, se creará un grupo de Anuncios en WhatsApp con los participantes para los anuncios propios del torneo.

### **1.15. OTRAS SITUACIONES**

En caso de que surjan situaciones imprevistas, la Organización del Torneo tomará resolución en cada caso.

## 2. INTRODUCCIÓN AL FORMATO DE DEBATE

### 2.1 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

En un debate hay dos equipos de tres oradores cada uno. Los equipos debaten sobre un tema al cual se le llama *moción*. A cada equipo se le asigna un lado. Uno será el *Equipo de Proposición* (en adelante Proposición), el cual argumenta a favor de la moción. El otro será el *Equipo de Oposición* (en adelante, Oposición), que argumenta en contra de la misma.

Cada orador expone sus razones durante un tiempo predeterminado que tiene como límite los 8 minutos. Finalmente, cada equipo podrá hacer un cierre final de réplica con un límite máximo de 4 minutos. No es necesario ocupar todo el tiempo disponible. Si se puede hacer una exposición sólida en menos minutos tendrá el mismo valor.

Durante cada exposición (a excepción del discurso de réplica), el otro equipo puede solicitar uno o varios *Puntos de Información*. Esto significa que le solicita una interrupción para plantear una pregunta o una objeción breve. El orador podrá aceptar o no dicho punto de información. Estas solicitudes solo se permiten entre luego del primer minuto de la exposición y antes de que comience el último minuto, excepto en la exposición de cierre. Los discursos de réplica serán dados por el Primer o Segundo orador

El orden de exposición puede apreciarse gráficamente en el siguiente cuadro:

| Orden | Orador  | Tiempo máximo | ¿Se permite puntos de información? | Nota                                   |
|-------|---|---------------|------------------------------------|--|
| 1     | Primer Orador de Proposición                  | 8 minutos     | Sí                                 |  |
| 2     | Primer Orador de Oposición                    | 8 minutos     | Sí                                 |  |
| 3     | Segundo Orador de Proposición                 | 8 minutos     | Sí                                 |  |
| 4     | Segundo Orador de Oposición                   | 8 minutos     | Sí                                 |  |
| 5     | Tercer Orador de Proposición                  | 8 minutos     | Sí                                 |  |
| 6     | Tercer Orador de Oposición                    | 8 minutos     | Sí                                 |  |
| 7     | Réplica (o cierre) de Oposición <sup>16</sup> | 4 minutos     | No                                 | Primer o Segundo Orador de Oposición   |
| 8     | Réplica (o cierre) de Proposición             | 4 minutos     | No                                 | Primer o Segundo Orador de Proposición |

<sup>16</sup> El discurso de réplica podrá realizarlo el Primer o el Segundo orador del equipo de Oposición

## 2.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cada debate es evaluado por un panel de tres jueces. Los criterios de juicio son tres: *contenido, estilo y estrategia*. Los dos primeros criterios tendrán cada uno un 40% del puntaje total y el último criterio un 20%. Se detalla a continuación los aspectos de cada criterio:

### 2.2.1. CONTENIDO (40% DEL PUNTAJE TOTAL)

Se evaluará la lógica y pertinencia de los argumentos y refutaciones. Pautas de evaluación:

- Argumentación de manera lógica, explicando el porqué de cada paso argumentativo
- Empleo de afirmaciones fundamentadas
- Buen uso de ejemplos para complementar (no reemplazar) la lógica
- Refutación sólida de los argumentos del otro equipo

### 2.2.2. ESTILO (40% DEL PUNTAJE TOTAL)

Se evaluará la forma en la que un orador presenta su discurso. Pautas de evaluación:

- Lenguaje adecuado
- Velocidad adecuada
- Variedad en el volumen y tono de la voz
- Contacto visual
- Capacidad para hablar sin leer
- Otros aspectos expresivos adecuados al discurso (entusiasmo, emoción, confianza, sentido del humor, etc.)

### 2.2.3. ESTRATEGIA (20% DEL PUNTAJE TOTAL)

Se evaluará la estructura del discurso y su enfoque a la moción. Pautas de evaluación:

- Discurso estructurado: introducción, argumentos, conclusión
- Conexión adecuada entre las ideas
- Emplea el tiempo adecuadamente
- Cumple con su rol de equipo y de orador
- Prioriza los puntos más importantes del debate
- Mantiene consistencia con su equipo a lo largo del debate

### 2.3. ROLES DE EQUIPO

El rol del *Equipo de Proposición* es demostrar por qué es adecuado aprobar o aceptar la moción. Por lo tanto, la carga de la prueba radica en dicho equipo. La carga de la prueba puede entenderse como la obligación de probar algo.

El rol del Equipo de Oposición no es probar la posición contraria, sino refutar los argumentos de la Proposición. Sin embargo, un buen equipo de oposición tratará de probar sus propios argumentos.

### 2.4 ROLES DE ORADOR

Hay ciertos roles que se sugiere a cada uno de los oradores, pues eso da solidez a la posición general del equipo. Los mismos no son obligatorios ni es necesario que se realcen todas; son pautas que surgen de la experiencia. Estas son conocidas como roles de orador. A continuación se presenta esquemáticamente una batería de dichos roles.

| <b>EQUIPO DE PROPOSICIÓN</b>  | <b>EQUIPO DE OPOSICIÓN</b>  |
|---|---|
| <b><i>Primer Orador (máximo 8 minutos)</i></b>  | <b><i>Primer Orador (máximo 8 minutos)</i></b>  |
| Introduce el debate<br><br>Define las partes importantes del esquema de defensa<br>Introduce un plan (si es necesario),<br><br>Esboza los argumentos iniciales que su equipo estará haciendo durante el debate (la división del equipo)<br>Plantea 2 argumentos a favor de la moción,<br>Acepta uno o dos puntos de información | Esboza los argumentos que su equipo estará haciendo durante el debate (la división del equipo)<br>Refuta los 2 argumentos presentados por el primer orador de Proposición<br>Introduce un contra-plan (si es necesario),<br>Realiza dos argumentos en oposición a la moción<br><br>Acepta uno o dos puntos de información |
| <b><i>Segundo Orador (máximo 8 minutos)</i></b>   | <b><i>Segundo Orador (máximo 8 minutos)</i></b>   |
| Refuta los argumentos presentados por la otra parte y defiende sus propios<br>Presenta un nuevo argumento para su lado<br>Acepta uno o dos puntos de información  | Refuta los argumentos presentados por la otra parte y defiende sus propios<br>Presenta un nuevo argumento para su lado<br>Acepta uno o dos puntos de información  |

| <b><i>Tercer Orador (máximo 8 minutos)</i></b>   | <b><i>Tercer Orador (máximo 8 minutos)</i></b>   |
|--|--|
| <p>No introduce nuevos argumentos<br/>                     Refuta los argumentos e ideas presentados por el otro lado<br/>                     Estilo más confrontacional y comparativo<br/>                     Por lo general organiza su discurso en 2 o 3 puntos<br/>                     Acepta uno o dos puntos de información</p>   | <p>No introduce nuevos argumentos<br/>                     Refuta los argumentos e ideas presentados por el otro lado<br/>                     Estilo más confrontacional y comparativo<br/>                     Por lo general organiza su discurso en 2 o 3 puntos<br/>                     Acepta uno o dos puntos de información</p>   |
| <b><i>Orador de Réplica (máximo 4 minutos)</i></b>   | <b><i>Orador de Réplica (máximo 4 minutos)</i></b>   |
| <p>Sólo puede ocupar este rol el primer o el segundo orador<br/>                     No introduce ningún nuevo contenido<br/>                     Por lo general organiza su discurso en 2 o 3 puntos<br/>                     Explica lo que ya ha ocurrido en el debate y por qué su equipo ganó (defensa final)<br/>                     Estilo más objetivo que el tercer orador<br/>                     No puede tomar puntos de información</p> | <p>Sólo puede ocupar este rol el primer o el segundo orador<br/>                     No introduce ningún nuevo contenido<br/>                     Por lo general organiza su discurso en 2 o 3 puntos<br/>                     Explica lo que ya ha ocurrido en el debate y por qué su equipo ganó (defensa final)<br/>                     Estilo más objetivo que el tercer orador<br/>                     No puede tomar puntos de información</p> |

## MOCIONES DEL “II TORNEO NACIONAL DE DEBATE” PRE-CLASIFICACIÓN

MOCIONES A DEBATIR EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2022

### PRIMERA RONDA DE PRE-CLASIFICACIÓN

#### MOCIÓN PREPARADA

#### MOTIVO DE DEBATE: LENGUAJE INCLUSIVO

**INFORMACIÓN DE CONTEXTO:** El lenguaje inclusivo abarca una variedad de estrategias, reglas y mecanismos lingüísticos, que no son uniformes, ni se encuentran siempre consolidados por el uso social. Desde hace unos años existen varias visiones sobre el tema y posiciones encontradas entre aquellos que argumentan en favor de incentivar su uso y aquellos que argumentan en contra.

**MOCIÓN:** Esta casa incentivaría el uso del lenguaje inclusivo

### SEGUNDA RONDA DE PRE-CLASIFICACIÓN

#### MOCIÓN PREPARADA

#### MOTIVO DE DEBATE: AGRICULTURA ORGÁNICA Y CONVENCIONAL

**INFORMACIÓN DE CONTEXTO:** La agricultura orgánica es un sistema de cultivo de una explotación agrícola autónoma basada en la utilización de los recursos naturales, sin emplear productos químicos sintéticos, u organismos genéticamente modificados (OGMs), ni como abono ni para combatir las plagas, con el fin de obtener alimentos conservando la fertilidad de la tierra y respetando el medio ambiente. La agricultura orgánica se presenta como un sistema diferente a la agricultura convencional, entendiéndose a esta última, de modo general, a la que mayoritariamente se emplea en la actualidad.

**MOCIÓN:** Esta casa cree que la agricultura orgánica es mejor que la agricultura convencional.

### TERCERA RONDA DE PRE-CLASIFICACIÓN

#### MOCIÓN PREPARADA

#### MOTIVO DE DEBATE: OBLIGATORIEDAD DEL VOTO

**MOCIÓN:** Esta casa promovería una reforma constitucional para eliminar la obligatoriedad del voto en el Uruguay

## MOCIONES DEL “II TORNEO NACIONAL DE DEBATE” ANEP

MOCIONES A DEBATIR EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2022

### PRIMERA RONDA GENERAL

#### MOCIÓN PREPARADA

#### MOTIVO DE DEBATE: LENGUAJE INCLUSIVO

**INFORMACIÓN DE CONTEXTO:** El lenguaje inclusivo abarca una variedad de estrategias, reglas y mecanismos lingüísticos, que no son uniformes, ni se encuentran siempre consolidados por el uso social. Desde hace unos años existen varias visiones sobre el tema y posiciones encontradas entre aquellos que argumentan en favor de incentivar su uso y aquellos que argumentan en contra.

**MOCIÓN:** Esta casa incentivaría el uso del lenguaje inclusivo

### SEGUNDA RONDA GENERAL

#### MOCIÓN IMPROMPTU (IMPROVISADA O DE RAZONAMIENTO)

#### MOTIVO DE DEBATE: DEBATE A LA MODA

**MOCIÓN:** *(que se dará a conocer durante el Torneo)*

### TERCERA RONDA GENERAL

#### MOCIÓN PREPARADA

#### MOTIVO DE DEBATE: ASUNTO DE POBLACIÓN

**MOCIÓN:** Esta casa implementaría políticas de incentivos económicos para los ciudadanos uruguayos que decidan tener más de dos hijos.

**MOCIONES A DEBATIR EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2022**

|   |
|---|
| <b>CUARTOS DE FINAL</b><br><b>MOCIÓN PREPARADA</b><br><b>MOTIVO DE DEBATE: AGRICULTURA</b>  |
| <b>INFORMACIÓN DE CONTEXTO:</b> La agricultura orgánica es un sistema de cultivo de una explotación agrícola autónoma basada en la utilización de los recursos naturales, sin emplear productos químicos sintéticos u organismos genéticamente modificados (OGMs), ni como abono ni para combatir las plagas, con el fin de obtener alimentos conservando la fertilidad de la tierra y respetando el medio ambiente. La agricultura orgánica se presenta como un sistema diferente a la agricultura convencional, entendiendo a esta última, de modo general, como aquella que mayoritariamente se emplea en la actualidad. |
| <b>MOCIÓN:</b> Esta casa cree que la agricultura orgánica es mejor que la agricultura convencional.   |

|   |
|---|
| <b>SEMIFINAL</b><br><b>MOCIÓN IMPROMPTU (IMPROVISADA O DE RAZONAMIENTO)</b><br><b>MOTIVO DE DEBATE: LA IMPORTANCIA EN DISPUTA</b> |
| <b>MOCIÓN (Se dará a conocer durante el Torneo)</b>   |

|  |
|--|
| <b>FINAL</b><br><b>MOCIÓN PREPARADA</b><br><b>MOTIVO DE DEBATE: OBLIGATORIEDAD DEL VOTO</b>                            |
| <b>MOCIÓN:</b> Esta casa promovería una reforma constitucional para eliminar la obligatoriedad del voto en el Uruguay. |



## **CAPITULO III**

### **ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN**

## 1. PRE-PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FASE VIRTUAL

La preproducción implica la realización de diversas etapas, lo cual incluye la realización del Comité de Mociones, capacitación y gestión logística. Asimismo, la primera fase será de pre-clasificación y se realizará de modo virtual, abriéndose cupo para 72 equipos.

La etapa virtual es fundamental para estimular la participación de grupos de todo el país, sin que sea una restricción la distancia geográfica. Para que ello sea posible, se empleará la plataforma *Discord*, la cual usualmente se emplea para los torneos de debate. Asimismo, para el manejo de los puntajes de dicha cantidad de equipos, se empleará la herramienta electrónica *Tabbycat*.

En esta fase, en virtud de la cantidad de equipos se requerirá asesoramiento externo. Dicho asesoramiento, el cual incluiría la gestión de la fase virtual, asesoramiento durante todo el proceso y capacitadores especializados en argumentación y debate desde el exterior, de acuerdo a las averiguaciones previas realizadas, tendrá un costo aproximado de \$160.000 (pesos uruguayos ciento sesenta mil). Este procedimiento se realizará oportunamente a través del mecanismo de llamado a precios, dentro de los márgenes de la compra directa.

## 2. EJECUCIÓN DE LA FASE PRESENCIAL

Una vez realizada la fase virtual, la fase presencial involucrará 24 grupos, cada uno integrado por 5 estudiantes y, al menos, 1 docente. En esta etapa se busca promover el trabajo integrado con las Escuelas Técnicas de la Dirección General de Educación Técnico Profesional. Para ello se prevé trabajar en coordinación con las tecnicaturas en:

- Protocolo
- Organización de eventos
- Gastronomía
- Comunicación social y diseño

El trabajo coordinado con las referidas escuelas técnicas, surge como fruto de una serie de diálogos preliminares entre las distintas direcciones de las mismas y el Plan Educativo Cultural. Estas actividades se coordinarán con los docentes respectivos, de modo que puedan integrarlas como proyectos de aula, brindando el Plan Educativo Cultural los insumos necesarios para ello.

Asimismo, en esta etapa es necesario gestionar los siguientes rubros:

*Traslados de los estudiantes y docentes que no viven en Montevideo* – A los efectos de que no sea un obstáculo para la participación los costos del traslado.

*Alojamiento y alimentación* – Se prevé emplear la Colonia Vacacional de Malvín durante el fin de viernes 14, sábado 15 y domingo 16, para lo cual se solicita autorización de alojamiento y alimentación. Para el caso de personas que queden fuera de la Colonia, se prevé contratar un hotel.

*Otras instancias alimenticias y ágape* – Se prevé, junto con la Tecnicatura en Gastronomía, proveer de alimentación a los asistentes así como un ágape.

### **3. PREMIOS**

Al igual que en 2021, el Primer Premio consistirá en 3 días de alojamiento de todo el grupo del equipo ganador en una de las Colonias Vacacionales de la ANEP, junto con los docentes responsables y el/la directora/a del Centro Educativo o quien éste designe, el cual deberá incluir alimentación.

Este año se entregará estatuillas a los ganadores, para lo cual se prevé trabajar con las Escuela Figari.

Asimismo, se entregará partidas para comprar de libros para los docentes responsables del equipo que obtenga el primer premio y el equipo finalista.

### **4. COSTOS ESTIMADOS**

En virtud de lo anterior, se estima que el Torneo en su totalidad tendrá un costo total de \$U 550.000, el cual se tomará del presupuesto asignado al Plan Educativo Cultural.

El detalle de los rubros estimados se detalla a continuación:

| <b>COSTOS ESTIMADOS TOTALES DEL TORNEO NACIONAL DE DEBATE (FASES VIRTUAL Y PRESENCIAL)</b> |                |
|--|----------------|
| Fase virtual y asesoramiento   | 160.000        |
| Fase presencial  |                |
| Traslados  | 100.000        |
| Alojamiento  | 100.000        |
| Premios - Partidas libros  | 24.000         |
| Premios - Estatuillas Figari   | 36.000         |
| Materiales, alimentación y difusión  | 80.000         |
| Imprevistos  | 50.000         |
| <b>COSTO TOTAL</b>   | <b>550.000</b> |